

EDITORIAL

La lucha contra el abandono escolar pasa por el desarrollo de la FP

José Campos Trujillo
Secretario General FE CCOO

EL NUEVO equipo del Ministerio de Educación tiene ante sí un reto de la mayor importancia en el impulso institucional a la Formación Profesional, un asunto que precisamente desarrollamos en las páginas centrales del Tema del Mes. Este nivel educativo debe funcionar con transparencia y flexibilidad, mediante sistemas abiertos que permitan compaginar la formación con el trabajo y valorar éste como un mecanismo más de adquisición de competencias. Una de las alternativas más eficaces para combatir las elevadas tasas de abandono escolar prematuro, y aumentar las cifras de jóvenes que continúen los estudios al finalizar la etapa obligatoria, es promoviendo la matrícula en FP, al menos hasta equipararnos con los porcentajes medios de la Unión Europea.

El nuevo enfoque del espacio europeo del aprendizaje permanente implica una política global o integral que atienda a la triple dimensión del aprendizaje permanente: la innovación, la inclusión social y la ciudadanía activa, de manera que las personas de todas las edades tengan la oportunidad de diseñar su propio itinerario de aprendizaje permanente.

Sería conveniente un Pacto de Estado que diera prioridad a la expansión y la financiación de la Formación Profesional. Un buen punto de partida podría ser el desarrollo de la Ley 5/2002 de las Cualificaciones Profesionales.

Sería conveniente un Pacto de Estado que diera prioridad a la expansión y la financiación de la Formación Profesional

Entre las líneas de actuación que proponemos quiero destacar la promoción de campañas institucionales de fomento y revalorización de la Formación Profesional; intensificar la información y la orientación profesional, y especialmente, en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, favoreciendo la creación de departamentos de orientación; extender y potenciar la red pública de Formación Profesional con una oferta que responda a las demandas sociales y a las necesidades del sistema productivo y que favorezca la inserción laboral y que sea elaborada con procedimientos objetivos; culminar el proceso de elaboración de los nuevos títulos de Formación Profesional adaptados a la Ley de Cualificaciones y a la Ley Orgánica de Educación.

Dos aspectos en los que hemos de incidir también son la creación de una red de Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública que, formando parte del servicio educativo público, responda a las demandas formativas del entorno laboral y las necesidades de formación de la población a lo largo de la vida y que permita mejorar al máximo los recursos de los centros y el control de los fondos públicos destinados a la Formación Profesional.

El segundo aspecto es la creación de una red de centros de referencia nacional que asegure la innovación y experimentación en formación profesional.

Los sectores socioeducativos, un valor emergente

EL SISTEMA educativo amplía cada día más su marco de actuación, tanto con servicios más allá de los correspondientes a la enseñanza reglada dentro de la propia institución escolar, como con otros servicios educativos que trascienden el campo de acción educativa en su sentido tradicional. Estos servicios, nacidos más desde un sentido de voluntariado o cultural que desde su aspecto educativo, son, a día de hoy, una demanda social necesaria para el logro del estado de bienestar que debe alcanzar la sociedad española y completan la formación de la ciudadanía.

Los ámbitos en los que se mueven los servicios socioeducativos son variados. Abarcan desde el trabajo en la intervención social desde políticas de desarrollo comunitario y de protección en la infancia y juventud, hasta la atención a las personas con discapacidad, o incluso la conciliación de la vida laboral y familiar.

Si hemos conseguido en mayor o menor medida su generalización en los últimos años se ha debido a la presión sindical, basada, fundamentalmente, en la visión compensadora de desigualdades que es la educación. No obstante, tenemos que advertir que estas nuevas prestaciones están gestionándose desde la externalización de los servicios, lo que conlleva la competencia entre entidades que pujan primando el bajo coste del servicio, a pesar de su financiación con dinero público.

Para CCOO es necesario que las administraciones garanticen la universalidad, equidad y la calidad de las prestaciones socioeducativas sobre los diferentes niveles de acción social: servicios de atención a las personas con discapacidad, servicios de atención a menores con medidas judiciales al amparo de la Ley del Menor y en situación de desprotección o exclusión social y los servicios de actividades socioeducativas.